



CONVOCATORIA

Resolución Nº 139 de 3 de diciembre de 2014 , del Decano de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones a Junta de Facultad [Sector c) *Estudiantes*].

Habiendo concluido el mandato de los representantes en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, procede elegir a los miembros pertenecientes al sector c) *Estudiantes* en los términos establecidos en el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja. A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Primero: Convocar elecciones de representantes del Sector c) *Estudiantes* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, de conformidad con el calendario electoral que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el número de miembros de la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación a elegir será de CUATRO representantes

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja.

Tercero: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto: Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación en el Edificio de Filología y en el Edificio Juan Luis Vives.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 3 de diciembre de 2014

EL DECANO

Fdo.: Jorge Fernández López





ELECCIONES A JUNTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN

Sector: c) *Estudiantes*

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria e inicio del proceso electoral

Miércoles 3 de diciembre de 2014	Inicio del proceso electoral. Publicación de la convocatoria y notificación a la Junta Electoral de Universidad.
----------------------------------	--

Censo electoral

jueves 4 de diciembre de 2014	Publicación del censo provisional.
5 y 9 de diciembre de 2014	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Miércoles 10 de diciembre de 2014	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral y publicación del censo definitivo.

Candidaturas

11, 12 y 15 de diciembre de 2014	Plazo para la presentación de candidaturas.
Martes 16 de diciembre de 2014	Proclamación provisional de candidaturas.
17 y 18 de diciembre de 2014	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 19 de diciembre	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de candidaturas.

Mesas Electorales

Lunes 22 de diciembre de 2014	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales.
-------------------------------	--

Campaña electoral

8,9 y 12 de enero de 2015	Plazo para la campaña electoral.
---------------------------	----------------------------------

Jornada electoral

Jueves 15 de enero de 2015	Votación (desde las 10:00 a las 19:00 horas).
----------------------------	---

Voto anticipado

Del 23 de diciembre al 13 de enero de 2015	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral.
--	--

Escrutinio y proclamación de resultados

15 de enero de 2015	Escrutinio y proclamación provisional de resultados.
16 y 19 de enero de 2015	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos.
20 de enero de 2015	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de electos.

Cómputo de los plazos: Los plazos señalados por días se computarán, salvo disposición en contrario, en días hábiles. A los solos efectos electorales los sábados se considerarán días inhábiles.

Presentación de documentos: toda la documentación (candidaturas, solicitudes, reclamaciones, ...) se podrá presentar en el Registro General de la Universidad de La Rioja (Edificio de Rectorado; de lunes a viernes, de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h.) o en el Registro Auxiliar de la Facultad de Letras y de la Educación (Edificio de Filologías; de lunes a viernes, de 9 a 14 h.).